

En el Municipio de Mazamitla, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de junio del año 2019 dos mil diecinueve, y reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento, en la Presidencia Municipal de Mazamitla, Jalisco, se reunieron previamente convocados a Sesión Ordinaria de Ayuntamiento los C.C. Presidente Municipal, Arquitecto, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Síndico Municipal C. Cecilia Madrigal Blancarte, y los C.C. Regidores (as), C. Karina Lizbeth García Novoa, C. José Luis Cárdenas Caballero, Mtro. Héctor Magaña Padilla, C. María Macías González, M.V.Z. José Daniel Chávez Moreno, M.V.Z. Eduardo Anaya Ruan, C. Marlen Asunción Ramos Ceja, Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda, M.V.Z. Alberto Cisneros González y toda vez que existe QUORUM LEGAL y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios el Presidente Municipal declara formalmente instalada la tercera sesión de Ayuntamiento en base a la siguiente propuesta del orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----
2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación. -----
3. Designación de los integrantes del Consejo Técnico de Catastro del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
4. Designación de los integrantes del Comité Municipal de Salud; para el Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
5. Aprobación y Ratificación del Reglamento del Comité de Compras y Adquisiciones del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
6. Aprobación y Ratificación del Reglamento Municipal Anticorrupción, del Municipio de Mazamitla, Jalisco. -----
7. Solicitud a la Junta de Ayuntamiento de Mazamitla, Jal, para la autorización de la Entrega – Recepción de las Obras de Urbanización de la Acción Urbanística denominada: “Jardín Real, Segunda Etapa”. -----
8. Asuntos varios. -----

Punto número uno. - Por conducto del Secretario General Lic. Simón Pedro Pulido Orozco, se nombra lista de los presentes, dando fe de la asistencia de las personas señaladas en el preámbulo y en consecuencia de ello se decreta la existencia del quorum legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios. -----

Punto número dos. - En uso de la palabra el Presidente Municipal, pone a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento la propuesta del orden del día que se expone, misma que en esta sesión fue puesta a consideración y en votación se aprueba en su totalidad por unanimidad de votos, con lo cual queda debidamente sustanciado el punto dos del orden del día. -----

Punto número tres. - En el uso de la voz el Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, somete para su aprobación la designación de los integrantes del Consejo Técnico de Catastro del Municipio de Mazamitla, Jalisco. Propuesta que se somete a su análisis para su aprobación con el siguiente orden: -----

Consejo Técnico de Catastro Municipal de Mazamitla, Jalisco.	
Nombre	Cargo
Antonio de Jesús Ramírez Ramos	Presidente Municipal
Tec. María Guadalupe Caleció Marín	Encargada de la Hacienda Municipal
Lic. Juan Carlos Albarrán Cazares	Titular de Catastro Municipal.
Mtro. Hector Magaña Padilla	Regidor Comisionado.
Arq. Martín Macías Santillán	Titular de Obras Públicas.
C. José Díaz Arias	Representante de los sectores industrial y empresarial.
C. Anarbol Mata Villa	Representante del Sector Agropecuario.
C. Antonio Navarro Ortiz	Representante de propietarios de fincas urbanas.
Arq. Pablo Reyes Alcaraz	Representante del Consejo intergrupai de Valuadores.

Prevista la propuesta, se desglosa el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

Único. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco **APRUEBA** la Propuesta del Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Presidente del Municipio de Mazamitla, Jalisco; respecto a la designación de los integrantes del Consejo Técnico de Catastro del Municipio de Mazamitla, Jalisco; con efectos retroactivos al 01 de octubre de 2018 con la siguiente votación económica: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, lo que se asienta para su debida constancia doy fe.-----

----- **NOTIFIQUESE.**

Punto Número Cuatro. En el uso de la palabra el Presidente Constitucional del Municipio de Mazamitla, Jalisco, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos; realiza la Designación de los integrantes del Comité Municipal de Salud; para el Municipio de Mazamitla, Jalisco; Propuesta que se somete a su análisis para su aprobación con el siguiente orden: -----

Comité Municipal de Salud para el Municipio de Mazamitla Jalisco.	
Presidente.	Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos
Secretario Técnico	Dr. Sergio Torres Farias.
Secretario.	Lic. Simon Pedro Pulido Orozco. Comisionado Especial.
Comunicación y Difusión.	Lic. Lizbeth Ceja Chávez.
Promoción de Salud.	Dra. María de la Luz Nuño Sánchez.
Salubridad Local	C. Marisa Pulido Cazares. (Mercados)
Saneamiento Básico	C. Sergio Carlos Ochoa Torres. (Sapasmaza)
Prevención de Enfermedades	C. María Macias Gonzales. Regidor Comisionada.
Comités Locales de Salud	Lic. Marcoantonio González Quintero.
Otras Instituciones.	Lic. Jorge Elizondo Cárdenas. (DIF Mazamitla).

Prevista la propuesta, se desglosa el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA** la Propuesta del Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, presidente del Municipio de Mazamitla, Jalisco; respecto a la designación de los integrantes del Comité Municipal de Salud para el municipio de Mazamitla, Jalisco; designación aprobada con la siguiente votación económica: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, con efectos retroactivos al 01 de octubre de 2018. Lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

----- **NOTIFIQUESE.**

Punto Número Cinco. - En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, propone la aprobación y ratificación del Reglamento del Comité de Compras y Adquisiciones del Municipio de Mazamitla, Jalisco; De lo que resulta el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA Y RATIFICA** el reglamento del Comité de Compras y Adquisiciones del Municipio de Mazamitla, Jalisco, con efectos retroactivos al 01 de octubre de 2018, con la siguiente votación: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

----- **NOTIFIQUESE.**

Punto Número Seis. - En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, propone la aprobación y ratificación del Reglamento Municipal Anticorrupción del Municipio de Mazamitla, Jalisco; De lo que resulta el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

ÚNICO. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA Y RATIFICA** el Reglamento Municipal Anticorrupción del Municipio de Mazamitla, Jalisco, con efectos retroactivos al 01 de octubre de 2018, con la siguiente votación: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, lo que se asienta para su debida constancia doy fe. -----

----- **NOTIFIQUESE.**

Punto Número Siete. - En el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, pone a consideración la Solicitud a la Junta de Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco, para la autorización de la Entrega – Recepción de las Obras de Urbanización de la Acción Urbanística denominada: **“Jardín Real, Segunda Etapa”**. Con las siguientes características: -----

----- "**Jardín Real, Segunda Etapa**" -----
Acción Urbanística tipo Habitacional Densidad Alta (H4-U), dentro del predio conocido como "La Bembericua", en el Municipio de Mazamitla, Jalisco, propiedad del C. Roberto Gálvez Amezcua, mismo que cuenta con número de Escritura 4976 y Cuenta Predial 8048-R. Habiendo una superficie urbanizada de 45,455.45 m2, de la cual el 16% se considerará como donación al Municipio como Área de Cesión para Destinos. -----
De lo anteriormente expuesto este H. pleno de Ayuntamiento toma el siguiente: -----

----- **ACUERDO** -----

Se aprueba en los términos expuestos por unanimidad de votos por los integrantes del pleno de Ayuntamiento aprueba la autorización de la entrega recepción de la acción urbanística denominado: "**Jardín Real, Segunda Etapa**" lo que se asienta para su debida constancia doy fe. ----- **NOTIFIQUESE.**

Asuntos Varios. – En el uso de la voz el Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos y por conducto del Secretario General, el Licenciado Simón Pedro Pulido Orozco propone para su análisis y autorización la ratificación del acta N° 20 de la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre 2016, en el punto número 9 del orden del día de la citada sesión ordinaria; referente a la regularización de las áreas de sesión del fraccionamiento de la Cofradía. El cual a la letra dice "*PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, ARQ. ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS, DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, A LA HONORABLE JUNTA DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EN PLENO DE MAZAMITLA JALISCO, A EFECTO DE APROBAR EL CONVENIO DE REGULARIZACIÓN Y DECLARAR LA REGULARIZACIÓN FORMAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LA COFRADIA", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN III, 26 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.* Mismo que se somete a aprobación mediante el siguiente acuerdo. -----

----- **ACUERDO** -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco, **APRUEBA Y RATIFICA**, con la siguiente votación: **Se Aprueba Por Mayoría Absoluta**, lo que se asienta para su debida constancia doy fe. ----- **NOTIFIQUESE**

Por conducto del Secretario General, el Licenciado Simón Pedro Pulido Orozco se le pregunta a la **C. Síndico Cecilia Madrigal Blancarte** si tiene tema que tratar en esta reunión a lo que responde que no tiene puntos a tratar, terminando de esta manera con su participación. -----

Corre el turno a la, **C. Regidora Karina Lizbeth García Novoa** si tiene tema que tratar en esta reunión a lo que responde que no tiene puntos a tratar, terminando de esta manera con su participación. -----

De igual forma se pregunta al **C. Regidor José Luis Cárdenas Caballero**, quien manifiesta que no tiene puntos a tratar, terminando de esta manera con su participación. -----

Se le cuestiona al **Regidor M.V.Z. José Daniel Chávez Moreno**, si tiene asunto que tratar en esta ocasión a lo que manifiesta que no tiene puntos a tratar en esta reunión, terminando de esta manera su participación. -----

De igual manera se le pregunta a la **Regidora C. María Macías González** si tiene asunto que tratar en esta reunión a lo que manifiesta que no tiene puntos a tratar. -----

Se le pregunta a la **C. Regidora Marlen Asunción Ramos Ceja**, si tiene asunto que tratar en esta reunión a lo que manifiesta que al igual que sus compañeros regidores no tiene ningún punto a tratar en esta reunión. Terminando de esta manera su participación. -----

Corre el turno a la **Regidora Licenciada Rosa Estela Zepeda Zepeda** y se le pregunta si tiene algo que tratar en esta reunión, la cual hace mención sobre una donación en administraciones pasadas en el Llano del Toro, de la acta 80 del 15 quince de febrero 1992 siendo presidente Cirilo Chávez, pero no se aceptó en catastro municipal esa donación por lo cual se solicitó al suscrito Secretario General una copia certificada de dicha acta de ayuntamiento, hace mención que la donación se hizo a personas de escasos recursos. Pide que para la siguiente reunión de cabildo se ratifique dicha donación en el acta correspondiente y queda en acuerdo hacer una solicitud de revisión dirigido a la COMUR, terminando así de esta manera su participación. Apegada a esta intervención hace referencia al tema de los bolardos en el centro histórico, pidiendo que en la medida de las posibilidades del Municipio se vayan retirando, dado que rompen con la imagen tradicional del pueblo. -----

Finalmente, se le pregunta al **Regidor M.V.Z. Alberto Cisneros González** a lo que manifiesta que hay barias alcantarillas tapadas y esto ocasiona que el agua de la lluvia se estanque en la brecha rumbo a las dos aguas, lo que se respondió que unidades de protección civil en días pasados habían dado solución a ese problema limpiando todo escombro de ramaje y basura, terminando así de esta manera su participación -----

El Secretario General C. Simón Pedro Pulido Orozco da cuenta al Presidente Municipal, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, que los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria de Ayuntamiento han quedado debidamente agotados en su totalidad por lo que se da por concluida siendo las 14:40 horas del día 27 veintisiete del mes de junio del año 2019 y una vez leído el contenido firman de conformidad quienes en ella intervinieron doy fe.-----


Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos
Presidente Municipal


CECILIA MADRIGAL
C. Cecilia Madrigal Biancarte
Sindico.



MVZ. José Daniel Chávez Moreno
Regidor



C. Karina Lizbeth García Novoa
Regidora


C. José Luis Cárdenas Caballero
Regidor

MVZ. Eduardo Anaya Ruan
Regidor


Mtro. Héctor Magaña Padilla
Regidor


C. María Macías González
Regidor


C. Marlen Asunción Ramos Ceja
Regidor


Lic. Rosa Estela Zepeda Zepeda
Regidor


MVZ. Alberto Cisneros González
Regidor


Lic. Simón Pedro Pulido Orozco.
Secretario General.